Municipalidad de
Francisco Caballero Álvarez

Creado por Decreto Ley N° 1275 - 30 de Noviembre de 1,987

Telefax: (047) 230301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

RESOLUCIÒN Nº 173/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMERCIAL TRES CORAZONES, PARA LA ADQUISICIÒN DE CINCO DESMALEZADORAS, POR LA SUMA DE GUARANIES CATORCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (G.14.750.000).

VISTO: El dictamen presentado por el Comité de Evaluación en donde recomienda adjudicar a la Empresa Comercial tres Corazones para la adquisición de cinco desmalezadoras Y

CONSIDERANDO: *El Art. 28 de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Publicas y su decreto reglamentario Nº 21909/03.*

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ EN USO DE SUS *ATRIBUCIONES.*

RESUELVE

Art. 1° Adjudicar; a la empresa Comercial Tres Corazones, para la adquisición de cinco desmalezadoras, por la suma de guaraníes catorce millones setecientos cincuenta mil (G.14.750.000).

Art. 2º Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ A LOS *DIECINUEVE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.*

.....
LUCIA ZAYAS ESPÌNOLA
SECRETARIA MUNICIPAL

.....
CARLOS A. HOPPE CIANCIO.
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.